

# RESOLUCION-CS-N. 238/98

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 AGO 1998

LLEREZAS SS TETAL AST AST. CM

Expte. Nº 10.421/97 - Ref. Nº 01/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Anatomía Comparada" de su dependencia; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S. Nº 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum vitae.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en los incisos a) y c) del Artículo 29 del Reglamento vigente.

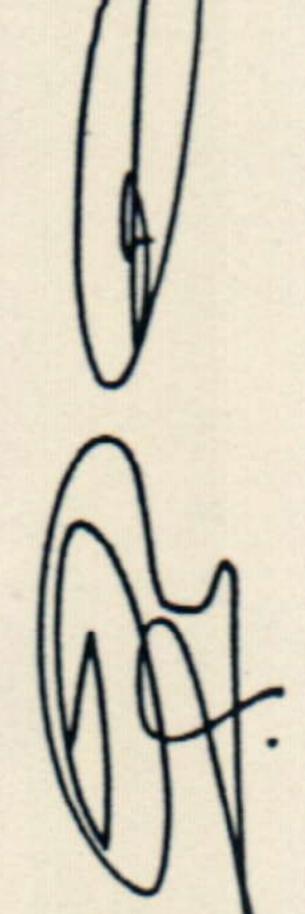
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo ha emitido su opinión, mediante Despacho Nº 161/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Duodécima Sesión Ordinaria del 06/08/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Talta

#### CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

LATER BELLED TELESCOPE ACTUALISMS

Expte. Nº 10.421/97 - Ref. Nº 01/97.-

"Anatomía Comparada", con dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a los siguientes profesionales:

## TITULARES:

- Edmundo César CHAGRA
- Noemí BEE de SPERONI
- Mario Roberto CABRERA

#### SUPLENTES:

- Blanca Beztriz ALVAREZ de AVANZA
- Jaime José POLOP
- Ernestina Susana TEISAIRE

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antenio Barbosa Secretario Consejo Superior Dr. VICTOZ OMAR VIERA

A/C. RECTORADO

RESOLUCION-CS-N. 238/98